

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

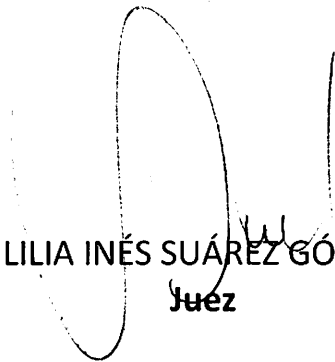
Ubaté, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: PERTENENCIA 2021-00441
DEMANDANTE: RODRIGO EDILBERTO RAMÍREZ
DEMANDADOS: NINFA STELLA LATORRE Y OTRAS

Por cuanto la abogada designada por amparo de pobreza para representar a la demandada NINFA STELLA LATORRE LATORRE, no dio cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del auto adiado 26 de mayo de 2022, se tiene por no presentado el escrito de contestación de la demanda y proposición de excepciones.

Permanezca en secretaría el expediente, hasta el vencimiento del término concedido en el numeral 2° del auto que precede.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez